



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00078562- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Sra. Agustina Abril Ruiz Linares, DNI: 43.229.594 en el orden 3;

Lo manifestado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el orden 6, y lo informado por la Dirección General de Sumarios en el orden 15.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Aceptar la renuncia a la Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC-CIN), presentada por la Becaria Agustina Abril Ruiz Linares, DNI: 43.229.594, a partir del 1° de abril de 2026.

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

mp